



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 060-2019-MDT/CM/SO

El Tambo, 17 de julio de 2019.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO.

POR CUANTO:

EL CONCEJO DISTRITAL DE EL TAMBO.

VISTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de El Tambo, en Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 17 de julio 2019; respecto a la **SUSPENSIÓN Y REPROGRAMACIÓN DE SESIÓN ORDINARIA N° 14**, y;

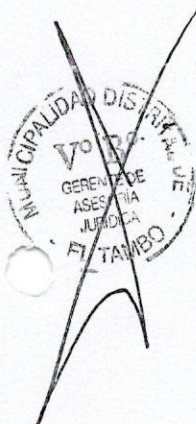
CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece que, las Municipalidades Provinciales y Distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, según el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 39 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades dispone "Los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos", concordante con el artículo 41 que prescribe "Los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional";

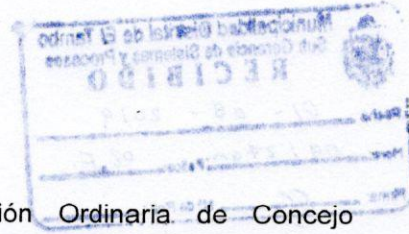
Asimismo, estando a la Sesión Ordinaria N° 14 de fecha 17 de julio 2019, a pedido del Regidor Gino Rolando Arela Jurado, propone la suspensión de la presente sesión y que se fije como fecha de continuidad para el día martes 23 de julio del presente a horas cuatro de la tarde;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y estando a las consideraciones expuestas y al amparo de la Constitución Política del Estado de 1993, y con el acuerdo por **unanimidad** del Concejo Municipal:





Municipalidad Distrital de
El Tambo
¡El pueblo primero!



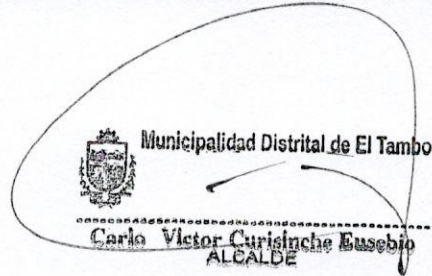
SE ACUERDA:

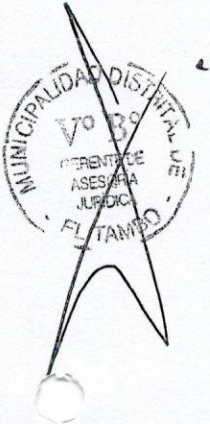
ARTÍCULO PRIMERO: SUSPENDER la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 14 y **APROBAR** la reprogramación de la misma para el día MARTES 24 DE JULIO DEL 2019, a horas 04:00 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR, el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y demás órganos inherentes para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



Municipalidad Distrital de El Tambo

Carlo Victor Curisínche Eusebio
ALCALDE



000151